

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 4 de enero de 2013, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

AGENCIA DE VIAJES	MOTIVO EXTINCIÓN
Persona física: M. ^a Dolores Ordóñez Albertus, que actúa con la denominación comercial «Starlight Travel». Código Identificativo: AN-111763-2. Sede del establecimiento: C/ Duque de Tetuán, 24. La Línea de la Concepción (Cádiz).	Cese actividad

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 4 de enero de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.